

Observación A03

A03: "LOS MONTOS DECLARADOS POR RETENCIONES POR CONCEPTO DE INTERESES DEVENGADOS DE INSTRUMENTOS ACOGIDOS AL ARTÍCULO 104 LIR, IMPUTADOS EN CÓDIGO [881], NO ES CONSISTENTE CON LO INFORMADO POR LOS EMISORES DE DICHOS TÍTULOS (OBSERVACIÓN A03)."

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

Códigos Formulario 22	881
Explicación	Existe una inconsistencia en el código [881] relativa a las retenciones del 4% declaradas por concepto de intereses devengados de instrumentos de deuda pública acogidos al artículo 104 LIR.
Documentos Asociados	- Formulario 2117 solicitando acogerse a lo establecido en el Artículo 14 Quáter de la Ley de la Renta, cuando corresponda.
Validación 1	Verifique que haya soportado retenciones del 4% sobre los intereses devengados declarados en el ejercicio.
Solución 1	Si el valor informado en Certificado emitido por el Emisor del instrumento de deuda y la información registrada por el Servicio coinciden, pero el monto declarado en su Formulario 22 en el código [881], es distinto, le sugerimos rectificar por Internet, ingresando al Sitio Web del SII, menú de Renta, opción Corregir o Rectificar Declaración, seleccione el año tributario correspondiente y registre el valor correcto en dicho código, según las instrucciones impartidas para su declaración.